

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA GLORIETA GUAYABAL.  
NIT: 901160380-8  
Teléfono: 6073305 - 3013176894  
E-mail: cdaglorietaguayabal@gmail.com  
Dirección: CRA 52 No. 9a-25  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-09-25	Nombre o Razón social JAIME MONTES GRAJALES	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 98455000
Dirección CL 95 74A 17	Teléfono fijo o Número de Celular 3125012003	Ciudad Medellin
Correo Electrónico jaimemontesgrajales64@gmail.com		

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa ESQ712	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master minibus
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10018459129	Fecha Matrícula 2019-05-28	Color Blanco glaciar	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CELJ854560
No de Motor M9TC678C030636	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2299	Kilometraje 11488	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 125	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-05-27	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.6			2.5	Klux	Sí
		Inclinación	1.58			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	21.6			2.5	Klux	Sí
		Inclinación	0.82			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.34				Klux	Sí
	Izquierda(s)	Intensidad	23.9				Klux	Sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.94				Klux	Sí
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	Sí
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 70.4		Máxima 225		Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 84.5	Delantera Derecha	Valor 84.6	Trasera Izquierda	Valor 84.1	Trasera Derecha	Valor 76.2	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5653	7935	N	Eje 1	5568	7399	N	1.50	(20,30]	30	%
Eje 2	3131	6111	N	Eje 2	2575	6971	N	17.8	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 59.6		Mínimo 50		Unidad %				

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
9.82*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1740	14046	N	Sumatoria Derecho	1050	14370	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 -4.70	Eje 2 -6.20	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
------------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	-----------------	-------------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%				(ppm)		%	
Crucero		%			%			%				(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)												Valor		Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente											°C	
				Humedad Relativa										%	

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%	(rpm)		%	(rpm)		%				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	430	mm	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.98	7.21				
DERECHA	6.31	6.63				7.61

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

**Presion eje1 derecha 1 33.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 33.0 PSI Presion eje2 derecha 1 31.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.0 PSI Presion repuesto 33.0 PSI**

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 18052280
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 18062319
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0019
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0044
- LIVIANOS - Detector de Holguras Actia SN: 461004436
- LIVIANOS - Profundímetro MOORE & WRIGHT SN: 1486

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ivan Toro Rojas [Profundidad de labrado], Ivan Toro Rojas [Alineación de luces], Ivan Toro Rojas [Foto delantera], Ivan Toro Rojas [Tercera placa], Ivan Toro Rojas [Inspección sensorial interior], Ivan Toro Rojas [Foto trasera], Ivan Toro Rojas [Inspección sensorial exterior], Ivan Toro Rojas [Alineación, peso, suspensión y frenos], Maicol Steven Giraldo Daza [Inspección sensorial inferior], Maicol Steven Giraldo Daza [Inspección sensorial motor],

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARCO ANTONIO CADAVÍD PEREZ

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe